

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14853 ORDEN ECD/1873/2002, de 18 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1848/2002, de 12 de julio, por la que se resolvía el concurso público de méritos para plazas vacantes de funcionarios en el exterior, convocado por Orden ECD/410/2002, de 20 de febrero.

Observado error en el anexo a la Orden ECD/1848/2002 de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior, convocado por Orden ECD/410/2002, de 20 de febrero.

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—Dejar sin efecto la adjudicación de la plaza 6000076138, «Agrupación de LCE de Bruselas (Bélgica)», a doña Francisca Ángel Álvarez, documento nacional de identidad número 24.081.971, funcionaria del Cuerpo de Maestros (0597).

Segundo.—Adscribir a don Javier Sacristán de Lama, documento nacional de identidad número 12.234.241, funcionario del Cuerpo de Maestros (0597), cuya puntuación total obtenida en el concurso es de 13,380 puntos, a la plaza 6000076138, «Agrupación de LCE de Bruselas (Bélgica)», por el período de 1 de septiembre de 2002 a 31 de agosto de 2005.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de julio de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmos. Sres. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios y Secretario general técnico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14854 ORDEN APA/1874/2002, de 8 de julio, por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/1247/2002, de 13 de mayo.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
N.º ORD.	PUESTO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI-VEL	GRU-PO	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUER-PO	GRA-DO
1	2	5	3	4	6	7	8	9	10	11	12	13
	TRIBUNAL ECONOMICO ADTVO. CENTRAL											
	TEAR DE CANARIAS-SEDE LAS PALMAS											
131	AUXILIAR OFICINA N12	LAS PALMAS	12	D					DESIERTO			
	TEAL DE MELILLA SEDE - MELILLA											
132	AUXILIAR OFICINA N12	MELILLA	12	D					DESIERTO			